

## **ACUERDO MUTUO SOBRE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD**

## **PARA**

## PROVEEDORES (COMO AEROLINEAS, EMPRESAS TRANSPORTADORAS U OTROS SERVICIOS)

Bruce Duncan Cargo pertenece al programa BASC (Business Alliance for Secure Commerse) con el fin de lograr una ventaja competitiva y buscando generar una conciencia de seguridad, calidad y prevención con el objetivo de evitar que la información o imagen de nuestra compañía, de nuestros clientes y de nuestros proveedores se vean involucrados en operaciones ilícitas.

Por este motivo, es muy importante que nos comprometamos a ejecutar procesos enmarcados en ambientes seguros y a cumplir con el siguiente acuerdo:

Entre los suscritos JOSE FERNANDO PARRA, id	dentificado con numero o	de cedula <b>79.281.799 de</b>
Bogota. D.C. mayor de edad, representante l	egal de la empresa BRL	JCE DUNCAN CARGO DE
COLOMBIA S.A.S. y domiciliado(a) en la	a ciudad de Bogota	D.C., y por la otra,
, mayor de edad y	domiciliado en la c	iudad de,
identificado(a), con numero de cedula	de	, quien actúa en
nombre de	se ha acorda	do celebrar el presente
Acuerdo Mutuo de Seguridad que se regirá po	r las siguientes considera	aciones:

Nº	ACUERDOS	BDCC	AERO/ NAVI	TRANS TERRES	EMBALAJE	OTROS SERVICIOS
1	Proveer la información requerida por el gobierno que permita medir y atenuar el nivel de riesgos en la seguridad de la carga.	Х	х	Х	Х	Х
2	Tratar de manera estrictamente confidencial toda la información y documentos obtenidos en relación con las actividades comerciales desarrolladas con Bruce Duncan Cargo.	Х	х	х	Х	х
3	Impedir incurrir en cualquier tipo de actividad ilícita contemplada dentro de la resolución 285 del 19 de diciembre del 2007 con el objetivo de proteger a todos los involucrados en la cadena de suministros.	Х	х	х	Х	х
4	Cumplir a cabalidad con sus obligaciones y prohibiciones legales , contractuales y reglamentarias	Х	х	х	Х	х
5	Establecer y administrar controles seguros en sus procesos de manejo y trasporte de la mercancía hasta el lugar de embarque o de entrega. Según las normas y estándares BASC Versión 3 2008 y normas ISO	Х	х	х	Х	
6	Implementar planes de contingencia en caso de fallas en las medidas de control como: daños en la vía, paros, enfermedad del conductor, actos mal intencionados de terceros que afecten el suministro pactado.		Х	Х	Х	
7	Utilizar sellos de alta seguridad según la norma ISO PAS 17712 para todos los	Х	Х	Х		







Nο	ACUERDOS	BDCC	AERO/ NAVI	TRANS TERRES	EMBALAJE	OTROS SERVICIOS
	contenedores, furgones, camiones y remolques cargados.					
8	Tener procedimientos escritos en donde se estipule cómo se controlarán y aplicarán los sellos a los contenedores y remolques cargados, incluso procedimientos para reconocer y denunciar los sellos	Х	Х	Х		
9	Tener procedimientos establecidos para verificar la integridad física de la estructura del contenedor antes del empaque	Х	Х	Х		
10	Reportar inmediatamente sean detectadas, las operaciones sospechosas o riesgosas, que puedan estar vinculadas a cualquier tipo de actividad ilícita.	Х	х	х	Х	х
11	Abstenerse de llevar en el camión o recoger durante el viaje a personas ajenas a la empresa proveedora o terceros que no estén ligados con la prestación del suministro.			Х		
12	Verificar que la documentación de los vehículos transportadores se encuentren actualizadas y en orden. Así mismo, suministrar la documentación e información requerida para el libre tránsito de la mercancía o cargas que tengan como destino nuestra empresa.	х	Х	Х		

En aplicación de lo dispuesto en la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008), autoriza a Bruce Duncan Cargo de Colombia S.A.S. para que realice la recolección, almacenamiento, uso y en general el tratamiento de sus datos personales para fines legales, contractuales y para el desarrollo de su objeto social según el literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen o adicionen, donde se le notifica de manera clara y comprensible que tiene el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar el uso que se le ha dado a esta información, a revocar esta autorización y/o a solicitar la eliminación de esta.

Para constancia, y e	señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en la ciudad de BOGC	)T/
D.C a los	() días del mes de de dos mil diecisiete (2017	<sup>7</sup> ).
Firma:	Firma:	
C.C. Nº	C.C. Nº	
Cargo:	Cargo:	
Empresa:	Bruce Duncan Cargo de Colombia S.A.S.	



